

De: Gabinete Jurídico JCCM <gabinetejuridico@jccm.es>

Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2026 9:43

Para: 'Secretaría General Fomento' <secretariageneral.fomento@jccm.es>; 'Secretaría General de Economía, Empresas y Empleo' <sg.economiaempresasempleo@jccm.es>; sg@sescam.jccm.es; 'Secretaria General Hacienda y AAPP' <secretariageneral.hacienda@jccm.es>

Asunto: RV: DECRETO SERVICIOS JURÍDICOS

Buenos días

Desde la Dirección de los Servicios Jurídicos se remite, para su conocimiento y efectos, el borrador del Reglamento de los Servicios Jurídicos, a fin de recabar las observaciones que estimen oportunas.

Agradeceríamos que las aportaciones se remitan antes del 20 de marzo, con el fin de poder proceder a su valoración e incorporación, en su caso, a la versión consolidada del texto.

Un cordial saludo

Belén López Donaire



Maria Belén López Donaire

Directora General de los Servicios Jurídicos

GABINETE JURIDICO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES

VICEPRESIDENCIA PRIMERA

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES

Plaza del Cardenal Silíceo, S/n - Toledo

Tel.: 925 28 63 37

mblopezd@jccm.es

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.